

La mayoría de los internos de los CIE llevan varios años en España



Centro de internamiento de extranjeros en Barcelona. ∅ TEJEDERAS

(MADRID, 30/12/2014) Un [Centro de Internamiento de Extranjeros \(CIE\)](#) es una prisión a la que uno puede llegar sin haber cometido ningún delito. La mayoría de los internos de estos centros en España carecen de antecedentes penales y han acabado allí por haber incurrido en una falta administrativa: no tener papeles. Contra lo que pudiera pensarse, los CIE tampoco son destino exclusivamente de los recién llegados por la [frontera sur](#)

, sino que en ellos se encuentran, sobre todo, extranjeros que llevan varios o incluso muchos años residiendo en el país. Esta condición atañe especialmente al colectivo de América Latina, que ha estado en el origen de la inmigración en España y es la segunda zona geográfica con mayor presencia en los CIE (un 36%), que sigue muy de cerca a África Subsahariana (un

38%).

“La mayoría de los latinoamericanos que están allí son gente con mucho arraigo en España”, dice Ángel Campos, miembro del grupo de visitas a los CIE de la [ONG Pueblos Unidos](#). En 2013, dos tercios de los internos del CIE de Madrid llevaban más de cuatro años en España, y el 43%, más de siete, según un informe reciente de Pueblos Unidos. Muchos de ellos son inmigrantes que antes vivían legalmente en España y no han conseguido renovar sus tarjetas de residencia por haber perdido su empleo. En estos casos, según la organización, la policía solicita el internamiento atendiendo a la existencia de una orden previa de expulsión, pero ignorando las particularidades de cada caso, como la aportación de pruebas de arraigo que deberían impedir la entrada en el CIE.

["Centros de sufrimiento"](#)

[> Cárceles racistas](#)

Si la mayoría de los latinoamericanos internados en los CIE son ecuatorianos, colombianos, dominicanos y bolivianos, entre las mujeres hay más ciudadanas de Paraguay y de Brasil, según Pueblos Unidos. La organización teme que la diferencia del país de origen de acuerdo con el sexo del inmigrante se explique por situaciones de explotación sexual. Sandra (nombre ficticio), de origen latinoamericano, llegó a Europa a través de una red de trata de personas. Hace tres años, la policía la detectó como inmigrante en situación irregular y la mandó al CIE de Madrid, donde se le hizo una entrevista para concederle la protección prevista en la Ley de extranjería para las víctimas de trata sin papeles, cuenta su abogada, Gema Fernández. “Pero pasó como le pasa a muchas mujeres en los CIE: cuando dicen que son víctimas de trata se cuestiona su credibilidad; la policía sospecha que inventan esa historia para paralizar la deportación”, explica. La policía “estudia caso por caso para determinar si la mujer es víctima de trata o no, y si es cierto inmediatamente se le aplica el protocolo de trata de seres humanos”, señala un portavoz de esta institución.



["Centros de sufrimiento" DANIELE DELMORO](#)